

## JUZGADO OCTAVO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN

Julio 06 de 2023

05001 41 05 008 2022 00775 00

Dentro del presente proceso ordinario laboral promovido por JOSÉ LUIS ORREGO YEPES en contra de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES., si bien es cierto que, mediante auto del 04 de octubre de 2022, se había fijado fecha y hora para celebración de audiencia consagrada en el artículo 72 del CPTSS para el día de ayer, se hizo necesario para el Despacho reprogramar la misma, quedando como nueva fecha para la diligencia el 25 de julio de 2023 a las 2:00 pm.

NOTIFÍQUESE,

La Juez.

ANNY CAROLINA GOENAGA PELAEZ

HAGO CONSTAR

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE

NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. 109

CONFORME AL ART. 13, PARÁGRAFO 1°

DEL ACUERDO PCSJA20-11546 DE 2020, EL

DÍA 07 DE JULIO DE 2023 A LAS 8:00 A.M,

PUBLICADOS EN EL SITIO WEB:

https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado
008-municipal-de-pequenas-causas-laboralesde-medellin-/68

Firmado Por:
Anny Carolina Goenaga Pelaez
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 008
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 50bc364010b671f23eb65e2b6ac8a6eea77cb21243d0c1e46c693c1b466bdd2b

Documento generado en 06/07/2023 10:48:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica